



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de septiembre de 1988

Número 55

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 252/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa María Xoquiác, municipio de Malinalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03060 de fecha 2 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa María Xoquiác, municipio de Malinalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 4 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 13 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de mayo de 1988 acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 439 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de junio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de junio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de sept. de 1988 | No. 55

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Sta. Maria Xoquiac, municipio de Malinalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3440, 3421, 3422, 3189, 3190, 3191, 3192, 3175, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3442, 3444, 3443, 3445, 3077, 3075, 3174, 3184, 3185, 3153, 3182, 3183, 3434, 3436, 3419, 3344, 3076, 3377, 3381, 3514, 3520, 3386, 3521, 3523, 3526, y 3462.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3441, 3522, 3519, 3515, 3516, 3510, 3416, 3417, 3418, 3414, 3415, y 3525.

(Viene de la primera página)

la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 13 de abril de 1988, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y a lo relativo de los 11 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, la asamblea general extraordinaria de ejidatarios solicita el reconocimiento de derechos agrarios por venir las cultivando desde hace más de 2 años consecutivos en forma quieta, pacífica, pública y sin perjudicar a terceros; atento a lo solicitado por dicha asamblea, esta Comisión Agraria Mixta resuelve que es improcedente lo solicitado toda vez que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 13 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa María Xoquiac, municipio de Malinalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Tomás Ramírez; 2.—Santiago Velázquez; 3.—Salomón Albarrán; 4.—Guadalupe Mendoza Martínez; 5.—Honorio Velázquez y 6.—Natividad Vázquez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.:

1.—Pánfilo Ramírez, 2.—María Olvera, 3.—Bartola Martínez, 4.—Florencia Rosales, 5.—Mardonio Mendoza Arizmendi, 6.—Alfonso Mendoza Arizmendi, 7.—Regino Velázquez y 8.—Juan Lara. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—03535630, 2.—00535637, 3.—00706363, 4.—00706375, 5.—00706385 y 6.—00706389.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa María Xoquiaco, municipio de Malinalco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Marcelo Limón Quiroz, 2.—Fulgencio Dorantes Mendoza, 3.—Francisco Leyva Vázquez, 4.—Honorio Mendoza Arizmendi, 5.—Fidel Mendoza Arizmendi y 6.—Andrés Suárez Vázquez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa María Xoquiaco, municipio de Malinalco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 7 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1649/88, MARCELINO ENIZANA GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio respecto del inmueble terreno ubicado en la cabecera municipal de Huixquilucan, Barrio de San Miguel, Segundo Cuartel, en la calle Santos Degollado sin número, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con la señora Concepción Reyes Cario; al sur: 18.50 m con calle Santos Degollado; al oriente: 25.00 m con la Sra. Inés Reyes de Entzana; al poniente: 25.95 m en dos líneas la primera mide 10.55 y la segunda mide 15.40 m ambas lindan con el señor Fernando Gómez Gutiérrez, con una superficie aproximada de 450 m²., predominado "Peñalosa", por lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Tercer Secretario de Acuerdos. **Lic. José Armando Miranda Alva.**—Rúbrica. 3440.—9, 14 y 20 sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 477/88, CONCEPCION VARONA CONTRERAS por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Concepción Varona; al sur: 50.00 m con Sergio Guzmán; al poniente: 20.00 m con camino; al oriente: 20.00 m con Dolores Galván, el C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciendo a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. S. Rubén Ortiz Bueno.**—Rúbrica.

3421.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARTHA DELGADO VIUDA DE SANCHEZ promueve en el expediente número 1098/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle 16 de Septiembre del Barrio de Santiagueto, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m anteriormente con José Jesús Sánchez, ahora Alvaro Sánchez González; al sur: 10.00 m con cerrada de la Calle 16 de Septiembre; al oriente: 10.04 m con Esther Gutiérrez, con superficie de cien metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley. se expide a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P.D. Joel Gómez Frigos.**—Rúbrica.

3422.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 620/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

FILEMON MAYORGA OROPEZA.

MARIA DEL REFUGIO BARRAGAN DE GOMEZ le demanda la usurpación del lote de terreno número 24, de la manzana 23, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 25; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con propiedad; y al poniente: 10.00 m con calle 22. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3189—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

REYNA CASTRO CONTRERAS, en el Exp. 444/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usurpación del lote 6, manzana 75 "A", Cd. Metropolitana, segunda sección, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 16.82 m con lote 7; sur: 16.82 m con lote 55; oriente: 8.00 m con lote 65; poniente: 8.00 m con calle del Caballito; con superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en término de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de trasado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Edo. de Méx., así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3190—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 259/88.

DEM. SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA
PABLO ORIARD TEODORA ESTRADA DE ORIARD.

MARIA TRINIDAD HERNANDEZ GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil, la usurpación del lote de terreno núm. 19, manzana 75, colonia Agua Azul grupo "A", super 4, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 con lote 18; al sur: 17.00 m con avenida Pirules; al oriente: en 13.30 m con lote treinta y ocho; al poniente 13.30 m con calle Lago Mayor, con superficie de doscientos veintiséis metros cuadrados, diez centímetros cuadrados, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días,

contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y fíjese una copia de la resolución que ha de notificarse en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces en ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a 2 de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3191.—25 agosto, 7 y 20 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

El expediente 51/87, La señora ANA MARIA GONZALEZ ROJAS demanda por su propio derecho y en representación de su menor hijo JESUS LARA GONZALEZ, en la vía ordinaria civil y en el ejercicio del estado civil que le corresponde de su señor esposo JESUS LARA MONTES DE OCA, de quien dice hasta la fecha de conocer su paradero, el divorcio necesario fundándose en la fracción octava del artículo 253 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo habido en matrimonio, el pago de alimentos, tanto durante el procedimiento como después de ejecutoriado el divorcio y suficiente a sostener las necesidades tanto de él como de su menor hijo, las consecuencias legales inherentes a la declaración de mérito y relativa a la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de gastos y costas, se dio entrada a la correspondiente demanda y se ordenó se emplazara al demandado por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda los que se publicarán de tres veces en ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber al demandado JESUS LARA MONTES DE OCA, que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de acuerdo a la ley. Lerma de Villada, México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Méndicita Carbajal.—Rúbrica.

3192.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 517/88.

PRIMERA SECRETARIA.

MERCEDIS MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

CRISTINA ROA BALDERAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 5 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con lote 2; al sur: 10.00 m con calle Valscuillo; al poniente: 8.00 m con calle Miguel Negrete; al oriente: 8.00 m con propiedad; con una superficie aproximada de 80.00 m². Haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación ordenada, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3193.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERASTO DELGADO MARTINEZ, promueve expediente número 1634/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, sin nombre, ubicado en calles de Felipe Angeles, número 2, del pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: 14.90 m con Rosa Delgado Martínez, al sur: 14.00 m con calle Felipe Angeles; al oriente: 34.71 m con Gregorio Delgado Martín; y al poniente: 33.84 m con Hortencia Delgado Martínez, con una superficie de 495.33 m², en total.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dan a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárces.—Rúbrica.

3446.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HORTENCIA DELGADO MARTINEZ, promueve expediente número 1601/88, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, sin nombre, ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.00 m con calle 18 de Marzo; al sur: 20.00 m con Luis Hernández; al oriente: 18.35 m con calle 21 de Marzo; al poniente: 20.80 m con Daría Delgado M., con una superficie de 383.50 centímetros en total.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dan a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárces.—Rúbrica.

3447.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DARIA DELGADO MARTINEZ, promueve expediente número 1743/88, diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Loma", ubicado en la calle de Mirador número 2, en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 15.00 m con calle pública, al sur: en 15.00 m con calle 18 de Marzo; al oriente: en 20.80 m con Hortencia Delgado M., en 19.00 m con Luis Hernández O., y 16.00 m con Francisco Zamudio D., al poniente: en 46.00 m con Antonia Delgado Martínez, con una superficie de seiscientos noventa metros cuadrados en total.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3448.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EULOGIO GARCIA ROJAS, promueve expediente número 1740/88, diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, sin nombre, ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, México, con calle 18 de Marzo, en el pueblo antes mencionado, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 25.50 m con propiedad privada; al sur: en 12.75 m con Antonia Delgado y 12.75 m con Eufemio Delgado M., al oriente: en 10.00 m con calle 18 de Marzo en 20.62 m con Gregorio Delgado M., y 8.60 m con Erasto Delgado Martínez, y al poniente: en 39.22 m con Brigido Vera López, con una superficie total de mil metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y da el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3449.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Que en el expediente número 1180/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Jorge Vázquez Macedo, endosatarios en procuración de Mueblería "TECNO-GAS", S.A. de C.V., en contra del señor Sebastián López Castañeda. El ciudadano juez señaló las once horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un librero color nogal obscuro, madera aglomerada, tipo provenzal, mide 1.95 m alto 76 cm., de ancho y 36 cm., fondo, con cuatro entrepaños, dos puertas, en estado de uso. Una mesa circular de 1.20 m de diámetro, color nogal claro, seis sillas del mismo color, respaldos tapizados color oro, un trinchador del mismo color, 1.22 cm., de largo por 43 cm., de ancho, 75 cm., de alto, dos puertas una vitrina, que mide 1.5 m de largo por 1.00 m de alto y 35 cm., de fondo, una consola marca Admiral, modelo 54E-CA, serie 0322228, con tocadisco de tres revoluciones, con palancas de botón, para OFF-MAN-AUTO tocacintas integrado, radio AM-FM, y mide 1.40 m de largo, 73 cms., de altura por 40 cm., de ancho.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de trescientos mil pesos, convóquense postores. Toluca, México, a seis de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3450.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CIRIACO DELGADO MARTINEZ, promueve expediente número 1662/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Loma", ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 21.40 m con Rosa Delgado M. y Guadalupe Delgado Martínez; al sur: 20.80 m con calle Felipe Angeles; al poniente: 31.50 m con Atilano Delgado Martínez y al oriente: 33.17 m con Hortencia Delgado Martínez con una superficie de 682 metros cuadrados con 27 centímetros cuadrados en total.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan a los dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3442.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS HERNANDEZ ORTEGA, promueve expediente número 1485/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, sin nombre, que se encuentra ubicado en la calle 21 de Marzo, número 9, en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: 20.00 m con Hortensia Delgado Martínez; al sur: en 20.00 m con Francisco Zamudio Delgado; al oriente: en 10.00 m con calle 21 de Marzo; al poniente: en 10.00 m con Daria Delgado Martínez, con una superficie de doscientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3444.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUADALUPE DELGADO MARTINEZ, promueve expediente número 1490/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, sin nombre que se encuentra localizado en las calles de Mirador núm. 5, en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, perteneciente a este distrito judicial, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: en 44.19 m con calle Mirador; al sur: en 23.70 m con Aureano Delgado M., y en 18.94 m con Ciriano Delgado M., al oriente: en 17.55 m con Rosa Delgado Martínez; al poniente: en 17.55 m con Brígido Vera López, con una superficie de setecientos sesenta y un metros cuadrados, con noventa y cuatro centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercero Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárceas.—Rúbrica. 3443.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO DELGADO MARTINEZ, promueve expediente número 1487/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, sin nombre, que se encuentra ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: en 11.00 m con Rosa Delgado Martínez; al sur: en 23.10 m con calle Felipe Angeles, al oriente: en 30.10 m con calle 21 de Marzo; y al poniente: 34.71 m con Erasto Delgado Martínez, con una superficie de seiscientos sesenta y tres metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárceas.—Rúbrica. 3415.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1069/88.

MARIA DEL CARMEN GALICIA DE VALENCIA promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Olipatitla", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este distrito judicial del mismo Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.25 m con el señor Jesús Delgadillo Rodríguez; al sur: 9.90 m con callejón; al oriente: 30.14 m con Venancio Pacheco; al poniente: 29.25 m con Blanca Galicia Espinosa, con una superficie aproximada de 284.13 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, los cuales se expiden a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3077.—19 agosto, 5 y 20 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1381/88, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por PEDRO CASTREJON VALLADARES, respecto del inmueble lote número 29 manzana "E" de la colonia Palo Seco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 200.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m lineales con calle paralela al número 2; al sur: en 10.00 m con lote 29 bis; al oriente: 20.00 m lineales con lote 28 al poniente en 20.00 m lineales con lote 30 haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3075.—19 agosto, 5 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 518/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

ROBERTO ROA SANCHEZ Y
MERCEDES MARTINEZ BERNAL

ALFREDO ROA BALDERAS, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número tres de la manzana 5 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 20 m con lote 4; al sur: en 20 m con lote 2, al poniente: en 8 m con calle Miguel Negrete; al oriente: en 8 m con propiedad, haciéndole de su conocimiento que deberán apersonarse dentro del presente juicio por sí o por apoderado que legalmente los represente, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Sotelo Reyes.—Rúbrica. 3174.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ELIGIO CEDILLO

GUADALUPE LOPEZ MUNIVE, en el expediente número 1222/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 38, de la manzana 57, de la Col. Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle 60; y al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3184.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMINA VIDAL PEREYRA

ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 800/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 2, de la manzana 95 de la colonia Ampliación José Vicente Villada sup: 44, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle San Rafael; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
3185.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SIMON ORTEGA VELAZQUEZ

JOSE ORTEGA VELAZQUEZ, en el expediente 1451/88, le demanda la usucapación del lote de terreno número 42, de la manzana 454, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 8.10 m con calle Perjura; y al poniente: 8.10 m con lote 16, con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias

simples de la demanda, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3163.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SRA. MARIA ESTHER MARTINEZ PICHARDO:

En los autos del expediente número 330/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por BERNARDO RODRIGUEZ GARCIA, en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos; queden los autos en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente edicto a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.
3182.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ELIGIO CEDILLO

ERNESTO ARREDONDO LOPEZ, en el expediente número 1221/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 15 de la manzana 58, de la Col. Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 14; al sur: 16.82 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; y al poniente: 9.00 m con calle Sesenta; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3183.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 426/988 EFREN BOBADILLA MUCINO promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad de un inmueble que dice tener en posesión y que se ubica en la Carretera San Juan Tilapa-Zoológico de Zacango en la población de Santa María Nativitas, municipio de Calmaya México perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 60.00 m con lecho de río, al sur: 60.00 m con carretera a San Juan Tilapa-Zoológico de Zacango, al oriente: 262.50 m con Adalberto Villanueva y al poniente: 262.50 m con el señor Tarcicio Bobadilla.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a 25 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

3434.—9, 14 y 20 sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 499/83 ROSALIA HERNANDEZ NUNEZ, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Almoxaya del Río México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 122.50 m con Petra Molina, al sur: 2 líneas una de 37.50 m con Pascacio Segura y otra de 72.50 m con Pascacio Segura; al oriente: 2 líneas una de 71.80 m con carril y otra de 29.09 m con carril, al poniente: 66.50 m con Antonio Cortés Superficie aproximada: 8,699.69 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. S. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

3436.—9, 14 y 20 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1143/1988, TIRSO VILCHIS ESQUIVEL promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre bien inmueble ubicado en domicilio conocido en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 138.00 m con Juan Martínez; al sur: 139.00 m con Reberiano Vilchis Garduño; al oriente: 24.40 m con Vicente González; al poniente: 27.65 m con carretera que va de Villa Victoria a Las Peñas. Superficie: 3,604.46 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3419.—9, 14 y 20 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ TAPIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 748/88, respecto del predio conocido como "Sin Nombre", ubicado en avenida Revolución sin número, en Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 222.00 m². doscientos veintidós metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con avenida Revolución; al sur: 15.00 m con Consuelo Jain de Parras; al oriente: 15.00 m con María Elena Santien Almar y al poniente: 14.80 m con calle Donato Guerra.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario, P. D Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

MARIANO RODRIGUEZ AYALA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio denominado "Santiaguito", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de: Fracción 1. 194.36 m² ciento noventa y cuatro metros treinta y seis decímetros cuadrados, mide y linda; 8.00 m; al norte con María Trinidad Ramírez, hoy calle; al sur: 8.00 m con José María López y Elena López; al oriente: 24.04 m con fracción dos; y al poniente: 24.55 m con Roberto Pineda; Fracción 2. Con superficie de 190.28 m ciento noventa metros veintiocho decímetros cuadrados, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Trinidad Ramírez, hoy calle; al sur: 8.00 m con José María López y Elena López; al oriente: 23.53 m con fracción tres y al poniente: 24.04 m con fracción uno; Fracción 3. Con superficie de 186.20 m². ciento ochenta y seis metros veinte decímetros cuadrados, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Trinidad Ramírez, hoy calle; al sur: 8.00 m con José María y Elena López; al oriente: 23.02 m con fracción cuatro y al poniente: 23.53 m con fracción dos; Fracción 4. Con superficie de 182.12 m². ciento ochenta y dos metros doce decímetros Cuadrados, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Trinidad Ramírez, hoy calle; al sur: 8.00 m con José María López y Elena López; al oriente: 22.51 m con José María López y al poniente 23.02 m con fracción tres, expediente marcado con el número 752/88.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellas en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

GASPAR VELAZQUEZ LUGO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 749/88, respecto del predio conocido con el nombre de "El Huizachal", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 220.15 m² doscientos veinte metros quince decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con Cutberto Enriquez; al sur: 7.00 m con calle privada Allende; al oriente: 31.35 m con Luis Enriquez y al poniente: 31.60 m con Luis Enriquez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

CARLOS AYALA FLORES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 755/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Tecpamulpa", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de la Fracción 1. 214.20 m doscientos catorce metros veinte decímetros cuadrados, mide y linda; al norte: 10.00 m y 8.40 m con calle diagonal y Hermenegildo Moreno; al sur: 10.40 m 3.30 m y 3.30 m y 3.15 m con Sagrario y Arturo Ayala; al oriente: 12.30 m con andador y al poniente: 1.30 m y 6.35 m con Arturo Ayala y 7.20 m con Hermenegildo Moreno; Fracción 2. Con superficie de 186.30 m ciento ochenta y seis m² mide y linda; al norte: 16.20 m con Arturo Ayala; al sur: 17.20 m con José Pons; al oriente: 38.00 m con Sagrario Ayala y 5.20 m con Guadalupe Ayala y al poniente: 9.40 m con calle Mina.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

GUADALUPE HUERTA MONTOYA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 753/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 101 m² cien metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Ricardo Avila; al sur: 20.00 m con Joaquín Sánchez; al oriente: 5.00 m con calle Pino Suárez y al poniente: 5.00 m con Ricardo Avila.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

MARIANO RODRIGUEZ AYALA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 751/88, respecto del predio denominado "Sin Nombre" ubicado en Pino Suárez número diecisiete, en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 211.20 m² doscientos once metros veinte decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.20 m con Félix López; al sur: 13.20 m con calle Pino Suárez; al oriente: 16.00 m con Sebastián López y al poniente: 16.00 m con Romualdo Leyva.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

HORTENCIA ESTRADA ORTEGA Y ENRIQUE GUADARRAMA ANDONAEGUI, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 759/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 316 m² trescientos dieciséis metros cuadrados, mide y linda; al norte: 14.00 m con privada; al sur: 14.00 m con cerrada; al oriente: 22.60 m con Saturnino Avila y al poniente: 22.60 m con calle Pino Suárez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

REYNA AVILA ARENAS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 754/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 222.00 m² doscientos veintidós metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con Pauta Andonaegui y Luis Daniel Silva; al sur: 22.20 m con Camilo Avila Arenas; al oriente: 10.00 m con Rocío Arenas González; y al poniente: 10.00 m con calle Pino Suárez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

SATURNINO AVILA ARENAS en representación de su menor hijo JOSE AVILA VALDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 756/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 266.40 m² doscientos sesenta y seis metros cuarenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con Reyna Avila Arenas; al sur: 22.20 m con privada; al oriente: 12.00 m con Rocío Arenas González y al poniente: 12.00 m con calle Pino Suárez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

ROBERTO PINEDA CIGALES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 750/88, respecto del predio denominado "La Cantera", ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 196.40 m² ciento noventa y seis metros cuarenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con María Trinidad Ramírez; al sur: 8.00 m con Mariano Rodríguez Ayala; al oriente: 24.55 m con Elena López Pineda y al poniente: 24.55 m con calle.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3344.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1075/88.

BERTHA GALICIA DE OCAMPO promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Opatilla", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlaipa, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.40 m con callejón Niños Héroes; al sur: 13.15 m con Francisco Ruiz Fragosó; al oriente: 19.00 m con Alicia Galicia Espinosa y al poniente: en 19.00 m con propiedad de la señora Bertha Galicia Ocampo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, los cuales se expiden a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3076.—19 agosto, 5 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 488/88

SEGUNDA SECRETARIA

DOLORES AMEZCUA DE VAZQUEZ.

JUAN ANDRADE GONZALEZ, por su propio derecho, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 33, con número oficial 189, calle Mario de la colonia Pavon, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 17 m con lote 4; al sur: en 17 m con lote 2; al oriente: en 8 m con lote 28; y al poniente: en 8 m con calle Mario. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3377.—7, 20 y 30 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCA CENTENO MUÑOZ DE MENDOZA

PORFIRIO BAIZAN TOVAR, en el expediente 1401/85, le demanda la usucapión del lote 37, manzana 364 "B", colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 36; sur: 17.00 m con lote 38; oriente: 9.10 m con calle Macorina; al poniente: 9.10 m con lote 11, con superficie de 154.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días deberá comparecer a juicio ante este juzgado apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3381.—7, 20 y 30 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 929/83.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE ROJAS MARTINEZ promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Cuexiontlale", ubicado en Tepexpan, Acolman, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con calle; al sur: 7.00 m con Esteban Blancas; al oriente: 27.5 m con Sacramento Cornejo; al poniente: 27.5 m con Elvira Martínez. Con una superficie de 178.65 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

3514.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1043/88, promueve diligencias información ad perpetuam, ARNULFO PÉREZ VALENCIA respecto al inmueble denominado El Fresno, ubicado en la calle de Alfredo del Mazo s/n, Ozumba, México, mide y linda; norte: 35.00 m con Gonzalo Pantoja; sur: 35.00 m con Alejandro Pérez; oriente: 23.90 m con Alejandro Pérez; poniente: 23.90 m con calle Alfredo del Mazo s/n, el cual tiene una superficie total de 836.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3520.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: GUILLERMO DIAZ PAREDES

En los autos del expediente número 425/88, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por Ana del Carmen Serrano de Díaz, en contra de usted, el ciudadano juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente y para que señale domicilio precisamente en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3386.—7, 20 y 30 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 54/983, VICENTE PENICHE GARZA en su carácter de apoderado de RANCHO LA ASUNCION, S. de R. L. de C.V., promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble (terreno) que se encuentra ubicado en el lugar conocido como "Las Ilusiones", en San Martín de las Palmas, perteneciente al municipio de Villa Donato Guerra y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: al sureste: en 165 m² con canal de riego; al suroeste: en 25 m² con carretera a San Lucas; al noroeste, en 54 m con José Solís. Teniendo una superficie aproximada de 7,700 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en Sol de Toluca; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducir en términos de ley. Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los dos días de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3521.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 925/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA, como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de DAVID BERRA BARRIENTOS y de GERIRUDIS VALDEZ RAMIREZ. El C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las diez horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un terreno con casa ubicada en las calles de Constituyentes número 13 en Cacaloximacán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con calle de Constituyentes; sur: 19.80 m con Ramón Guzmán Vargas; oriente: 9.40 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 9.40 m con Amadora Berra Barrientos, tipo de construcción antigua, de adobe, mabeda catalana, pisos de cemento. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de los estrados de este juzgado, convocándose postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3523.—14, 20 y 22 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 342/88.

EMMA REYES VIUDA DE GARCIA promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Barrio San José", ubicado en el municipio de Temascalapa, Estado de México, con una superficie de trescientos setenta y una m² que mide y linda; al norte: 16.00 m con Plaza de La Constitución; al sur: 16.00 m con María Isabel Juárez Sánchez; al oriente: 23.20 m con Av. Reforma y al poniente: 23.20 m con Sergio Quezada Ortiz.

C. juez ordenó publicación de periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Navas.—Rúbrica.

3525.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 690/85, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL ROJAS AVILA, en contra de ANTONIO AVILA RODRIGUEZ, del Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalaron las doce horas del día veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en Fuente de Júpiter lote seis, manzana ciento cinco, número sesenta y tres, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Ecatepec de Morelos, Estado de México, fijándose como base para el remate la cantidad de \$ 16'493,000.00 (dieciséis millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que el presente se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3462.—12 y 20 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6703/88, REMEDIOS ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Otzacatipan, Méx. de fecha, Méx., mide y linda: al norte: en 2 líneas de 46.00 m con J. Guadalupe Ruiz y 50.50 m con Herminio Martínez y Raúl García, al sur: en dos líneas de 17.00 m con Eugenio Rojas y 64.00 m con Eduardo Sánchez Tovar, al oriente: en tres líneas de 20.25 m con Eduardo Sánchez, 14.00 m con camino y 39.75 m con Herminio Martínez, al poniente: 81.00 m con María del Carmen Galván Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3461.—9, 14 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12016/88, CAROLINA VALERIANO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Bo. de Santa María San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.40 m con canal; sur: 7.25 m con Alberto Román; oriente: 89.00 m con Beatriz Valeriana González; poniente: 89.00 m con Sotero Medrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3522.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 9161/88, ANGEL DIAZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, denominado "Casas Viejas", municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.40 m con Carmen Flores; sur: 30.40 m con camino real; oriente: 106.00 m con Juan Díaz; poniente: 106.00 m con Dolores Carrasco.

Superficie aproximada: 3222.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3519.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 9162/88, ANGEL DIAZ GUADARRAMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, denominado "El Sacamol", municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Felipe Villameres; sur: 20.00 m con vesana o carril; oriente: 95.88 m con Crisóforo Becerril; poniente: 95.88 m con Pedro Guadarrama. Superficie aproximada: 1917.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3519.—14, 20 y 23 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1806/88, JOSE HIGINIO REYES VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tlapitzahuayan", mide y linda: norte: 108.60 m con Jorge Delgado Sánchez; sur: 56.20 m con Cerro Tepetayo (camino); oriente: 215.00 m con Hortencia Olivarez; poniente: 132.01 m con Jorge Delgado Sánchez; superficie aproximada: 10,110.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1805/88, JORGE DELGADO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Cogaltilta", mide y linda: norte: 26.00 m con María Luisa del Angel de Meraz; sur: 15.90 m con calle Adolfo Gurrion; sur: 7.60 m con Venancio Trejo Zavala; oriente: 26.55 m con Pedro Alvarez Zavala; oriente: 38.70 m con Venancio Trejo Zavala; poniente: 52.50 m con Aurora Magnan; superficie aproximada: 1,698.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1864/88, GUILFRMO BUSTAMANTE ALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Asunción de demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 210.50 m con sucesores de Abelino Rosario Santamaría; sur: 100.00 m con Eloy Arista Hernández; sur: 110.00 m con barranca; oriente: 30.00 m con calle sin nombre; oriente: 13.00 m con barranca; poniente: 43.00 m con Eloy Arista Hernández; superficie aproximada: 7,940 m². predio denominado "El Rosario".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1803/88, FLADIA PADILLA DE ESPINDOLA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio La Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Octepan", mide y linda: norte: 50.00 m con Justino Bojorges Hernández; sur: 50.00 m con Esteban Muñoz Meraz; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 40.00 m con Bernarda Corie de Sánchez; superficie aproximada: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1862/88, FERMIN GONZALEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Coloztitla", mide y linda: norte: 14.55 m con avenida San Vicente; sur: 14.55 m con Ma. Andrea Gecho Vázquez; oriente: 14.80 m con Haydee Aceves Delgado; poniente: 12.80 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 269.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1801/88, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 37.50 m con Julio Cabrédez; al sur: 22.35 m con Mario González Sánchez; al sur: 22.50 m con callejón privado; al oriente: 18.50 y 13.65 m con Mario González Sánchez; al poniente: 32.50 m con avenida Tlatelco; superficie aproximada: 1,046.03 m², predio denominado "Palacio".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1798/88, JOSEFINA RUIZ VDA. DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coahuac, municipio de Tepehuacan, distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda: norte: 17.10 m con Consuelo Franco; sur: 18.00 m con Carlos Franco, hoy Julia Cervantes Vda. de Franco; oriente: 29.60 m con calle Jesús María; poniente: 30.90 m con Julio Ramos Dávila; superficie aproximada: 533.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1797/88, EVA GALICIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlan, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Tezoquiapa", mide y linder: norte: 29.00 m con Macario Juárez, sur: 27.90 m con Felipe Enciso; suroeste: 5.70 m con avenida San Francisco; oriente: 10.00 m con Gloria Juárez; poniente: 1.00 m con Alfredo Martínez; superficie aproximada: 347.71 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1821/88, C. ARTURO MARIN MEJIA y C. GRACIELA HERNÁNDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Tepetlaxintla", mide y linder: norte: 36.00 m con Gorgonio Vargas González y Gorgonio Vergara; norte: 28.00 m con Luis Vergara Ontiveros; sur: 57.55 m con Javier Hernández González; oriente: 105.50 m con calle sin nombre; poniente: 69.75 m con Luis Vergara Ontiveros; poniente: 46.30 m con Mariana García Espinoza; superficie aproximada: 4,584.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1820/88, BERNARDINO VARGAS GONZALEZ, en representación del menor CIRILO VARGAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linder: al norte: 100.50 m con barranca; al norte: 176.50 m con barranca; al sur: 275.50 m con Tomasa Vargas González; al oriente: 4.50 m con barranca; al oriente: 18.50 m con Bruno Vargas González; al poniente: 54.70 m con Dolmaro Ferejel Aguilar; superficie aproximada: 9,314.73 m², predio denominado "Hiscandilla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1819/88, ANTONIO VARGAS VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tecamella", mide y linder: norte: 49.80 m con Alfonso Vargas Aguilar; norte: 12.00 m con María Engracia Vargas Aguilar; sur: 12.40 m con Susana Vargas Vargas; sur: 47.60 m con calle Cerrada; oriente: 30.80 m con calle Cerrada; oriente: 36.00 m con María Engracia Vargas Aguilar; poniente: 64.00 m con Rosalío Vargas Aguilar; poniente: 4.00 m con calle Cerrada; superficie aproximada: 3,527.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1800/88 SEBASTIAN AGUILAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlacongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, denominado "Tequimulpa", mide y linder: al norte: 63.00 m con Anabrosio Aguilar Escobar; al sur: 64.00 m con Luisa

y Ramona Sánchez; al oriente: 12.10 m con Juana Sánchez; al poniente: 12.00 m con calle, con una superficie aproximada de: 765.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1818/88, MOISÉS VELÍEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Cerro del Topo", mide y linder: norte: 286.00 m con Mariana Olvera Derflingher; sur: 129.00 m con Manuel Olvera Derflingher; al sur: 163.00 m con camino; oriente: 100.00 m con camino; al poniente: 29.00 m con Manuel Olvera Derflingher; poniente: 36.00 m con Manuel Olvera Derflingher; superficie aproximada de: 22,760.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1817/88, JOSÉ IRINIDAD MARTINEZ OLIVARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tecunpa", mide y linder: norte: 27.00 m con calle; sur: 9.50 m con Néé Cándido Martínez Campos; al suroeste: 26.50 m con barranca; oriente: 77.50 m con barranca Papulotla-Tepetlaoxtoc; poniente: 56.00 m con barranca; superficie aproximada: 1,710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1816/88, MARCELINO AIMERAYA ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Tlazolpa", mide y linder: al norte: 83.00 m con Marcelino Aimeraya Alonso; al norte: 18.85 m con barranca; al sur: 76.00 y 6.00 m con Alfredo Espinoza Lozano y 26.50 m con barranca; al oriente: 59.20 m con Paula Lozano y Agustín Espejel Delgado y 52.00 m con Alfredo Espinoza Lozano; al poniente: 20.00, 18.00, 28.85 y 15.00 m con barranca; superficie aproximada: 5,144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1815/88, LUCIO DOMINGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linder: al norte: 46.00 m con camino; al sur: 23.00 m con Armando Torres; al oriente: 5.40 m con camino; al poniente: 16.10 m con Víctor Calaffero Ramírez; al poniente: 6.60 y 9.70 m con Maximiliano Caballero Ramírez; superficie aproximada: 490.49 m², predio denominado "Azepepa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1814/88, SOCORRO SAN JUAN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Loma, del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 21.80 m con Daniel Meléndez Plata; al sur: 21.95 m con callejón; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.25 m con Juan Manuel Alba Montoya, superficie aproximada: 243.35 m², predio denominado "La Loma".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1813/88, SANTIAGO OLIVERA REYES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia La Loma, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "La Loma", mide y linda: al norte: 15.00 m con Enrique Castillo; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Enrique Castillo; al poniente: 20.00 m con Iglesia de la Loma; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1812/88, SALOMON CASTELLANOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "El Topote", mide y linda: norte: 175.50 m con carretera Jolalpan-Tepetlaoxtoc; sur: 175.50 m con Francisco Almeraya Bravo; oriente: 40.00 m con camino; poniente: 40.00 m con barranquilla; superficie aproximada: 7,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1811/88, MARIA DEL SOCORRO COLLAZO MUÑOZ, en representación de la menor FERLA XOCHITL ALMERAYA COLLAZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Coapa", mide y linda: al norte: 18.00 m con María del Socorro Collazo en representación de la menor Laura Nalleli Almeraya Collazo; al sur: 18.00 m con carretera; al oriente: 33.33 m con calle sin nombre; al poniente: 33.33 m con Pedro Salomón Almeraya Salas; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1810/88, MARIA DEL SOCORRO COLLAZO MUÑOZ, en representación de la menor LAURA NALLELI ALMERAYA COLLAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Coapa", norte: 18.00 m con María Fabián Almeraya Velázquez; sur: 18.00 m con María del Socorro Collazo Muñoz, en representación de

la menor Ferla Xochitl Almeraya Collazo; oriente: 33.33 m con calle sin nombre; poniente: 33.33 m con Pedro Salomón Almeraya Salas; superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515. 14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1809/88, JUAN MANUEL AGUILAR CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tlalcapantla", mide y linda: norte: 80.00 m con Higinio Vázquez Espinoza; sur: 80.50 m con Roberto Rivas García; oriente: 25.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.00 m con avenida California; superficie aproximada: 2,006.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1808/88, VENANCIO TREJO ZAVALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Vicente Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Copalittle", mide y linda: al norte: 8.10 m con Jorge Delgado Sánchez; al sur: 8.99 m con calle Adolfo Gurrion; al oriente: 28.00 m con Pedro Alvarez Zavala; al poniente: 29.00 m con Jorge Delgado Sánchez, con una superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1807/88, MARTHA MERAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Los Tepetales", mide y linda: norte: 21.70 m con Valentín Castro Angeles; al norte: 61.40 m con Valentín Castro Angeles; sur: 28.20 m con Bruna Meraz García; al oriente: 11.80 m con Manuel Meraz García; oriente: 16.00 m con Manuel Meraz García; al oriente: 61.10 m con Manuel Meraz García; poniente: 69.40 m con calle Potrero; superficie aproximada: 1,304.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515. - 14, 20 y 23 Sept.

Exp. 1799/88, AUROBA LLAMAS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., sin denominación, mide y linda: norte: 18.40 m con Dionicio Hernández Briones, sur: 18.75 m con Guadalupe García; oriente: 17.25 m con callejón sin nombre; poniente: 17.25 m con Isaías Sánchez González; superficie aproximada: 320.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3515. 14, 20 y 23 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 357/87, BACILIO ZAMORA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas de 84.00 y 49.00 m con Juana Sánchez, Catarino y Rito Estrada C.; sur 134.00 m con callejón público; oriente: en dos líneas de 39.00 y 41.00 m con Felipe Estrada C. y calle G. Ortega; poniente: 77.00 m con Federico Payne y Miguel Lira Zamorano.

Superficie aproximada: 9,064.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 251/88, MARIA BARRON QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ziltaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas, 52.28 m con Luis Chávez y 59.45 m con Francisco Bautista; sur: 91.41 m con el dique número 5; oriente: en tres líneas, 15.70 m con Francisco Bautista, 9.12 m con Marcelino Bautista y 59.00 m con Marcelino Bautista; poniente: 82.80 m con dique 4 y 5 abrevadero.

Superficie aproximada: 7,338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 140/88, FELIPE JUÁREZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolapan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.00 m con Ignacia Juárez García; sur: 76.70 m con Francisca Pineda S. y 5.30 m con Sabino Juárez; oriente: 14.00 y 7.00 m con Sabino Juárez; 98.45, 4.70 y 9.80 m con Brígido Juárez García; poniente: 8.00 y 138.00 m con Agustín y Gabriel Juárez; 10.00 m con Av. Francisco Sarabia.

Superficie aproximada: 10,514.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 119/88, JOSEFINA ISLAS AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con propiedad particular; sur: 30.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con calle Galeana; poniente: 40.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada: 1,200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 262/88, CRESCENCIANO J. CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueypoxtla, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 61.00 m con Avenida Zaragoza; sur:

52.00 m con Avenida Vicente Guerrero; oriente: 52.00 m con Dionicio Sergio Hernández Ramírez; poniente: 17.00 m con calle pública sin nombre.

Superficie aproximada: 1,855.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 264/88, AURELIO OROPEZA VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevar, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 86.50 m con camino público; sur: 60.00 m con sucesión de Eduardo Varela; oriente: 63.50 m con Esteban Olvera; poniente: 10.70 m con Alfonso Donis.

Superficie aproximada 2,651.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 261/88, JORGE DOMINGUEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 49.50 m con Andrés Domínguez e Ismael Conrado Domínguez; sur: 49.50 m con Inocencio Domínguez Gamboa; oriente: 15.00 m con Cirilo Téllez y Paz Téllez Palacios; poniente: 17.00 m con Sabas Domínguez Malanco.

Superficie aproximada: 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 260/88, ALICIA OLGUIN PEREZ DE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.80 m con calle Júpiter; sur: 26.00 m con Eivara Pérez; oriente: 27.25 m con cerrada Saturno; poniente: 23.00 m con Manuel Hernández Mora y Calixto Monroy.

Superficie aproximada: 664.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 207/88, J. INES SILVESTRE SANCHEZ FIERRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 92.40 m con Juana Sánchez Torres; sur: 52.00 m con callejón público; oriente: 47.50 m con Miguel Ramírez; poniente: en dos líneas, 58.90 m y 7.00 m con el pueblo de San Andrés Jaltenco.

Superficie aproximada: 3,534.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 227/88, GELDINO ROJAS BUREOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 142.46 m con Luciana Rivero Vda. de Gálvez; sur: 144.00 m con Juan Rojas Rodríguez; oriente: 89.70 m con camino de los pulqueros; poniente: 89.70 m con Hipólito Ortiz.

Superficie aproximada: 12,847.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 173/88, NESTOR MEDINA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Sec. de Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con Crisóforo de Borja; sur: 11.00 m con callejón Zaragoza; oriente: 22.50 m con Urbano García, poniente: 22.50 m con Esperanza Choreño de B.

Superficie aproximada: 247.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 263/88, DIONICIO SERGIO HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueypoxtla, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.00 m con avenida Zaragoza; sur: 35.00 m con avenida Vicente Guerrero; oriente: 71.40 m con Jorge Ramírez Flores; poniente: 52.00 m con Crescenciano J. Carlos Hernández Ramírez.

Superficie aproximada: 1,930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 258/88, CARLOS SANTILLAN OROPEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.00 m con Teodoro Oropeza; sur: 22.00 m con Simón Vidal; oriente: 22.00 m con camino nacional; poniente: 22.00 m con Teodoro Oropeza.

Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 246/88, ALICIA MARIA GUADALUPE SANCHEZ VILLARREAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.39 m con avenida Hidalgo; sur: 22.39 m con Loreno Sánchez Torres; oriente: 21.00 m con Reyna Martínez de España; poniente: 21.00 m con calle Allende.

Superficie aproximada: 470.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de agosto de 1988, el C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 314/87, J. ISABEL MONTIEL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlatepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Vicente Rodríguez; sur: 25.00 m con Trinidad Hernández; oriente: 35.00 m con Domingo Pérez; poniente: 35.00 m con Tomás Bastida.

Superficie aproximada: 875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 763/88, DAVID Y ANTONIO COLIN RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 82.00 m con Rolf Niedertrasse Lozang; sur: 82.00 m con camino a San Miguel; oriente: 45.00 m con camino a San Miguel; poniente: 45.00 m con Luciano Vences.

Superficie aproximada: 3,690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 762/88, DAVID Y ANTONIO COLIN RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: tres líneas: 264.00, 59.00 y 75.00 m con carretera a los Amates, Alicia Mendoza y Luis Domínguez; sur: dos líneas: 152.00 y 210.00 m con Morelos y Palermón Millán; oriente: dos líneas: 38.00 y 259.00 m con Rosendo Velázquez y Antonio Zariñana; poniente: dos líneas 131.00 y 264.00 m con Isaac Castañeda y Palermón Millán y Juan Lagunas.

Superficie aproximada: 131,480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 740/88, SAUL RUBI MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: veintidos metros con veinte centímetros y colinda con Jorge Rubí Delgado; sur: veintidos metros con veinte centímetros y colinda con calle Alvaro Obregón; oriente: veintitres metros y colinda con David González y Margarita Hernández; poniente: veintitres metros y colinda con Jorge Rubí Delgado.

Superficie aproximada: 510.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 613/88, VICTOR MANUEL IZQUIERDO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 97.50 m con Helena García de Martínez, sur: 77.10 m con Gerardo López G. oriente: 60.60 m con Juan Tapia, poniente: 102.30 m con sucesión de Nieves Guadarrama y Fidelia Millán.

Superficie aproximada: 7,111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 766/82, DELFINO HONORATO NAJERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 208, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 15.76 m con calle 16 de Septiembre No. 208; sur: 15.40 m con Juan González Vázquez, oriente: 17.49 m con Juan González Vázquez; poniente: 17.49 m con Felipe Sotelo Medina Antes Ignacio Sotelo.

Superficie aproximada: 272.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 8920, JUAN VILLEGAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m con el señor Venancio Ramírez, sur: 29.00 m con el mismo y con la calle Vicente Guerrero, oriente: 66.60 m con la señora Teresa Hernández; poniente: 66.60 m con otra fracción del mismo terreno.

Superficie aproximada: 1,759.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

Exp. 7994 SALOMÓN SALGADO MARTÍNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cañada de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m con Ubaldo Vega; sur: 35.90 m con Agustín Cruz y Pioquinto Barreto; oriente: 162.50 m con Nieves Isauro Santillán; poniente: 176.50 m con Ubaldo Vega.

Superficie aproximada: 4,822 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3516.—14, 20 y 23 sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 872/88, IRENE RODRIGUEZ BENITEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n, municipio de Oztolapan, que mide y linda; al norte: 7.40 m y 8.20 m con Facundo Ruiz y Benito López; al sur: 12.60 m con carretera; al oriente: 23.00 m y 19.00 m con Facundo Ruiz; al poniente: 34.70 m con Facundo Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3510.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 870/88, MA. ESTHER Y MARGARITA CONTRERAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, que mide y linda; al norte: 62.33 m con Av. Becerra; al sur: 56.30 m con río; al oriente: 81.00 m con Rutilo Peña; al poniente: 81.00 m con Macrina García. Con superficie de 4,803.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3510.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 871/88, MARIA GUADALUPE PEREZ DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fray Servando s/n, municipio de Oztolapan, que mide y linda; al norte: 68.54 m con calle Fray Servando; al sur: 36.00 m con arroyo; al oriente: 52.00 m con Salomón García Espinoza; al poniente: 57.00 m con Roque Rivera Pérez y Octaviano Ramos Espinoza. Con Sup. de 0-36-23 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3510.—14, 20 y 23 Sept.

Exp. 873/88, JAIME CRUZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Naranjo, municipio de Zacazonapan, que mide y linda; al norte: 120.00 m con Antonio Rogel; al sur: 300.00 m con Rey Cruz Cruz; al oriente: 400.00 m con Elena Cruz Cruz y 363.00 m con Rufina Cruz Cruz; al poniente: 703.00 m con Rodolfo Cruz Jaramillo. Con Sup. de 154,140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3510.—14, 20 y 23 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 10593/70/88, CELIA GUADALUPE HERNANDEZ VILLAGRAN, BEATRIZ GARNICA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Techalpa" mide y linda: norte: 10.00 m y linda con José García Martínez; sur: 10.00 m y linda con calle Lázaro Cárdenas, oriente: 19.00 m y linda con Josefina González; poniente: 19.00 m y linda con calle Teotihuacan. Superficie aproximada: 190.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3416.—9, 14 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 8754/054/88, PABLO BRAVO ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "El Tenango", mide y linda: norte: 17.30 m y linda con Cristina Cedillo López; sur: 17.30 m y linda con Jovita Camacho de Herrera; oriente: 7.00 m y linda con calle Michoacan; poniente: 7.00 m y linda con Nicolás Urrutia Martínez. Superficie aproximada: 121.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3417.—9, 14 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5457/88, C. LAURENTINO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Felipe Salinas, sur: 8.10 m con calle sin nombre, oriente: 15.25 m con Juan Velázquez; poniente: 15.00 m con Esteban Arriaga.

Superficie aproximada: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3441.—9, 14 y 20 Sept.

Exp. 7950/88, ONESIMO PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Lorenzo Martínez, sur: 13.90 m con Inés Muciño y Pedro Martínez, oriente: 135.40 m con Narciso González, poniente: 135.40 m con Luz Mancilla habiendo una zanja de por medio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3441.—9, 14 y 20 Sept.

Exp. 8016/88, RUBEN ULISES JASSO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el oriente de Cacalomaacán en el paraje denominado Tierra Colorada, mide y linda: al norte 22.50 m con Joaquín Vallejo Pérez, al sur: 22.50 m con Abel Lona Fajardo, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3441.—9, 14 y 20 Sept.

Exp. 8014/88, ARTURO JASSO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las goteras del poblado de Cacalomaacán denominado "LA CRUZ" municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con Martha Rosales Cuenca, al sur: 30.00 m con la señora Emetelia Bernal, al oriente: 10.00 m con la calle de cerrada de Galeana, al poniente: 10.00 m con el St. Guillermo de Ojos Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3441.—9, 14 y 20 Sept.

Exp. 3958/87, GUDERIA MORALES ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Río Papaloapan s/n en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 58.55 m con Cruz Arzate, al sur: 58.55 m con río Papaloapan s/n, al oriente: 13.00 m con Gregorio Mejía, al poniente: 13.00 m con calle continuación 21 de marzo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3441.—9, 14 y 20 Sept.

Exp. 5502/87, LEONILA PEREZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes No. 63, en Cacalemacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Ascencio Pérez Fonseca, al sur: 12.00 m con calle de Constituyentes, al oriente: 13.50 m con J Ascencio Pérez Fonseca, al poniente: 13.50 m con Juan Pérez Cuenca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3441.—9, 14 y 20 S.pt.

Exp. 7351/88, SARA ROMERO ALAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lerdo No. 24, en el poblado de San Mateo Orzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con río verdiguel, al sur: 15.95 m con calle Lerdo, al oriente: 99.00 m con la Sra. Ceferina Romero Alamo, al poniente: 99.00

m con el Sr. Pablo Nava.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3441.—9, 14 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 8756/051/88, EFREN VALFRIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Atlautenco", mide y linda: norte: 13.20 m y linda con Agustina Ramirez; sur: 11.80 m y linda con Cerrada de las Violetas; oriente: 12.00 m y linda con derecho de vía autopista Pachuca, poniente: 12.00 m y linda con Cerrada del Jazmín. Superficie aproximada: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3418.—9, 14 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I. A. 8757/50/88, FERNANDO FIGUEROA COMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio denominado "TEPETZIZINTLA", norte: 11.93 m con Braulio Martínez Sánchez, sur: 12.30 m y linda con andador, oriente: 6.62 m y linda con 2a. Peda. de calle Guerrero, poniente: 6.72 m y linda con Estandislaw Chávez Maravilla.

Superficie aproximada: 75.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3444.—9, 14 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 8755/052/88, CARLOS TORRES MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Cuanalco", mide y linda: norte: 17.29 m y linda con Lauro Ramírez López; sur: 16.29 m y linda con Lauro Ramírez López; oriente: 8.00 m y linda con propiedad particular; poniente: 8.00 m y linda con calle Cuanalco. Superficie aproximada: 134.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3415.—9, 14 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 640/88, REFUGIO DEL CARMEN MEZA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 54.00 m con Roberto Mejía; sur: 54.00 m con Antonio Gutiérrez; oriente: 8.00 m con camino o calle Lázaro Cárdenas; poniente: 8.00 m con calle cerrada Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada: 432.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3525.—14, 20 y 23 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 18,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 18,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 300.00
 Línea por dos publicaciones \$ 600.00
 Línea por tres publicaciones \$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a ... \$ 50,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional.
 Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR..... \$ 60,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL..... \$ 80,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 100,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.